

0000020

ANONIMOS S.A. que tuvo lugar el día de hoy resolvió por unanimidad designarle a usted como PRESIDENTE de la compañía por el periodo de 2 años.

PROQAND PRODUCTOS QUIMICOS ANDINOS S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 29 de junio de 1994 ante el Notario Vagiero Noveno del cantón Quito y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pedro Moncayo el 15 de agosto de 1994.

Su gestión se encuentra esta ubicada en los estatutos y en la Ley de Compañías.

Atentamente
 Gabriela Jaramillo Arroyo
 Secretaria ad-hoc de la junta
 Acepto el cargo de PRESIDENTE de PROQAND PRODUCTOS QUIMICOS ANDINOS S.A. Juan Francisco Poch Figueroa PRESIDENTE

Con esta fecha queda inscrito el presente documento a fojas 16 N° 27 del Registro de Nombres y Apellidos tomo 11 Tabacundo a quince de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

EL REGISTRADOR
 Dr. Milton H. Calagullin
 REGISTRADOR

Se otorgó ante mí y en la fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA debidamente sellada y firmada en Quito a diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Dr. Jorge Machado Cavallos
 NOTARIO ABOGADO
 SEÑOR JUEZ DE LO CIVIL DE PICHINCHA

PABLO ULLCO VIVANCO mayor de edad ecuatoriano de estado civil soltero, de profesión abogado domiciliado en la ciudad de Quito ante usted respetuosamente comparezco y digo que acompaño el Poder General otorgado por Proqand S.A. Productos Químicos Andinos con domicilio en la ciudad de Quito en favor del señor Juan Jacques Gass Figueroa instr-

guía jurídica

SOLO PARA ABOGADOS

503 266

OCT 1994

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CONSORCIO DE INVERSIONES CIA. LTDA. COINVER

- 1 - CELEBRACION Y APROBACION - La escritura pública de prórroga de plazo de duración reforma y codificación de estatutos de la compañía CONSORCIO DE INVERSIONES CIA. LTDA. COINVER se otorgó en la ciudad de Quito el 19 de septiembre de 1994 ante el Notario Segundo del cantón Quito. La señora Intendente de Compañías de Quito encargada doctora Beatriz García Banderas la aprueba mediante Resolución No. 94 1 1 1 2784 de 21 Oct. 1994.
 - 2 - OTORGANTES - Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Jorge Andino Castro y Luis Ortiz Sierra en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía CONSORCIO DE INVERSIONES CIA. LTDA. COINVER los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y colombiana respectivamente de estado civil casados domiciliados en la ciudad de Quito.
 - 3 - PRORROGA DE PLAZO - La compañía prórroga su plazo de duración en 50 años.
 - 4 - En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales los que dirán ARTICULO SEGUNDO - OBJETO Y MEDIOS. La compañía tiene como objeto social a compra venta y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales y la administración de los mismos la construcción en general y específicamente de cementerios y jardines venta de espacios para inhumaciones laoidas y todos los artículos relacionados con los cementerios negocios de plantas y flores en el mercado nacional e internacional y fabricación y comercialización de materiales relacionados con la construcción.
- ARTICULO DECIMO - DE LA ADMINISTRACION. La administración de la compañía se hará por medio de la Junta General la Presidencia la Gerencia General y la Superintendencia General.
- Además se realiza la codificación de los estatutos sociales de la compañía.

Quito 21 Oct 1994

Dr. Victor Cavallos Vasquez SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "AGRICOMP CIA LTDA

- 1 - CELEBRACION Y APROBACION - La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "AGRICOMP CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 5 de septiembre de 1994 ante el Notario primero del cantón Quito. La señora Intendente de Compañías de Quito encargada doctora Beatriz García Banderas la aprueba mediante Resolución N° 94 1 1 1 2780 de 21 Oct. 1994.
 - 2 - OTORGANTE - Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor ingeniero Patricio Eastman Pérez en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía "AGRICOMP CIA. LTDA." El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana de estado civil casado domiciliado en la ciudad de Quito.
 - 3 - AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 3'300 000 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 4 000 000.
 - 4 - INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por Capitalización de Reserva por Revalorización de Patrimonio S/ 3'300 000.
- En virtud de la mencionada escritura se reforman el artículo quinto de los estatutos sociales de la compañía el mismo que dirá "ARTICULO QUINTO - CAPITAL SOCIAL - El capital social de la compañía es de CUATRO MILLONES DE SUCRES (S/ 4'000 000) estará dividido en cuatro mil participaciones sociales con un valor nominal de UN MIL SUCRES cada una."
- Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito 21 Oct 1994

Dr. Victor Cavallos Vasquez SECRETARIO GENERAL